



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día veintitrés de abril veinticuatro, se da inicio la sesión ordinaria del mes de abril del presente año convocada para esta fecha, de manera virtual con fundamento al artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a través del cual se faculta a los órganos auxiliares del Instituto sesionar de manera virtual o a distancia; encontrándose conectadas las siguientes personas con sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral
Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejero Electoral
Jesús Arturo Baltazar Trujano

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Directora Administrativa
Christian Michelle Betancourt Mendivil

Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta de la Comisión da la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado a la sesión ordinaria convocada para esta fecha. -----

Asimismo, solicita a la Secretaria de la Comisión certifique la hora de inicio de la presente sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido la Secretaria de la Comisión certifica la hora de inicio y verifica la existencia de quórum legal e informa a la Presidenta de la Comisión que se cuenta con la asistencia de cinco integrantes de la **Comisión Permanente Administrativa**, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión declara instalada la sesión ordinaria vía virtual de la **Comisión Permanente Administrativa**. -----

Acto continuo solicita a la Secretaria someta a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto del orden del día circulado previamente. -----

En uso de la voz la Secretaria de la Comisión somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día para esta sesión, siendo aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

Orden del Día

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.*
2. *APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA BITÁCORA DE TAREAS DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
5. *ASUNTOS GENERALES*

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Muchas gracias Secretaria, con la finalidad de facilitar el desarrollo de esta sesión por favor ponga a consideración de las Consejeras y Consejeros la dispensa de lectura de los documentos a tratar los cuales fueron previamente circulados para esta sesión.

Acto continuo la Secretaria en votación nominativa consulta si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en la presente sesión, lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Integrantes de esta Comisión el siguiente punto del orden del día a desahogar, sería la presentación del Informe de Actividades de cumplimiento de la Bitácora de Tareas perteneciente al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2024, éste informe fue circulado a las y los integrantes de esta Comisión a través de correo electrónico el pasado veintidós de abril del año en curso mediante memorándum IEE/DA-0651/2024.

Está a su consideración dicho informe, si alguien tiene algún comentario que hacer le pido que levante la mano para darle el uso de la voz, de no ser así Secretaria por favor tome la votación que sería dar por visto este informe.

En tal sentido la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo:

ACUERDO-01/COPEAD/23042024.- Dar por visto el Informe de Actividades de cumplimiento a la Bitácora de Tareas de la Dirección Administrativa, correspondiente al mes del marzo Fiscal 2024. Lo anterior es aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra. ----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, integrantes de esta Comisión el siguiente punto del orden del día sería la presentación del Informe Financiero de las actividades correspondientes al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2024, éste fue notificado a través de correo electrónico el día veintidós de abril del presente año mediante memorándum IEE/DA-0652/2024, está a su consideración dicho informe, si alguien tiene algún comentario al respecto le pido me lo haga saber levantando la mano; de no ser así Secretaria por favor tome la votación correspondiente que es dar por visto este informe.

En tal sentido la Secretaria de la Comisión consulta de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo:

ACUERDO-02/COPEAD/23042024.- Dar por visto el Informe Financiero de las actividades correspondientes al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2024. Lo anterior es aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, el siguiente punto del orden del día sería, el correspondiente al rubro de Asuntos Generales, si alguna Consejera o Consejero tiene algún asunto que tratar le pido que me lo haga saber levantando la mano, veo que la Consejera Sofi y también he yo, Consejera adelante.

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión Sofía Marisol Martínez Gorbea: Gracias Presidenta, pues solamente quisiera preguntar, ¿El tema de los compendios de ley si en este proceso no se mandaran a imprimir, como se hacía anteriormente, porque van varios Consejos que me solicitan, creo que les mandaron una liga para que tengan acceso a esta documentación, pero como tales impresos no hay? Por otro lado también conocer si

tenemos algún tipo de problemática con la cuestión de la papelería porque también en los Consejos que he visitado, ha sido como una inquietud de decir si solamente pues van a recibir papelería, no sé en algunos casos decían que no la habían recibido, en otros casos que les habían a solicitud con el Coordinador de Organización que tienen les habían dado un paquete de hojas, pero que les hacía falta bolígrafos y demás y finalmente el tema de que algunos vehículos si llevan rótulos pero otros no, entonces preguntar ¿Si, así se quedan?, sobre todo por la seguridad de los compañeros que anda en campo, tengo entendido que ya van a dos compañeros a los que asaltan o dos veces que han asaltado en San Martín y aun compañero le quitaron el vehículo en Chignahuapan, entonces pues no sé si esta cuestión de rotularlos inhibiría un poco, obviamente eso no quita el riesgo pero quizás inhibiría un poco el hecho de que fueran asaltados, esa es la pregunta, gracias Presidenta.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejera, mi asunto también tiene que ver con los Consejos, pero, no sé si quiera responder antes Secretaria, Adelante.

Secretaria de la Comisión: Claro, "Si", Consejera le informo que respecto a los compendios está Dirección tiene disponibilidad, por que de hecho lo presupuestamos, sin embargo la Dirección Administrativa no es competente al cien por ciento para llevar acabo la impresión de los mismos, para ello, el trabajo es en conjunto entre la Dirección Jurídica y en este caso Secretaria Ejecutiva, para que Dirección Jurídica haga toda la integración, en algunos casos, bueno me toco en el proceso anterior se apoyaron con la Dirección de Capacitación, me parece para el diseño de los compendios como tal, porque fueron dos la vez pasada, entonces son digamos varias áreas que están relacionadas para formar el tomo y una vez que lo tienen ya me informan como esta, cotizo y también les comunico que número de ejemplares es viable mandar a imprimir pero ese es el punto primero, respecto al segundo que es la papelería, tenemos un tema en nuestro procedimiento de adjudicación por el monto a adjudicar, primero se realizó la Licitación Pública sin embargo no tuvimos interesados como mínimo tres, entonces lo que tuvimos que hacer es irnos a un segundo procedimiento. Ya esta contratada la empresa, ya nos esta entregando la papelería y de hecho el día de mañana comienza el personal de dirección administrativa a acudir, en unos minutos les estará llegando una circular que acabo de firmar donde precisamente se informa que también si tienen algún documento o algo que necesiten de valija que le llamamos, que es el personal que acude a los Consejos, puedan ir y van a llegar a los doscientos diecisiete con siete rutas ese es un punto; Y el siguiente es mientras tanto no teníamos la papelería de inicio se le otorgo un paquete cuando se instalaron con mobiliario y equipo también se dejo material de papelería y limpieza, así como tóner y las impresoras, esta el servicio de foto copiado también para los 26 (dieciséis) consejos distritales y en cabeceras Municipales, de ahí lo relacionado a que depende del consumo de cada Consejo, hay unos que tienen mayor consumo de hojas que otros, quiero pensar también hace falta eficiencia en el uso y manejo de la documentación, nosotros enviamos dos circulares, la primera va enfocada hacia el fondo fijo en conjunto con la contraloría y la segunda es con respecto a las medidas de racionalidad, ambas van relacionadas, la primera de fondo fijo les señalamos que gastos pueden tener y que no y a través de mensajes de WhatsApp que hemos realizado en grupos y en correo electrónico les hemos informado a integrantes del Consejo cuando tienen autorizado realizar una adquisición tanto de hojas como de tóner, en un primer momento como aun no teníamos la adjudicación de tóner a todos los consejos municipales se les

autorizó o les mande el cheque \$1800.00 (Mil ochocientos pesos), para la adquisición de un tóner exclusivamente, independientemente a su fondo fijo, entonces, si los hemos estado atendiendo pero también hay una realidad en ellos, que es importante señalar y es que de repente estos consejos quieren realizar adquisiciones de papelería que rebasa lo que nosotros podríamos adquirir con los montos que tenemos, por ejemplo, post-it de repente quieren algún sacapuntas eléctrico, nos han llegado peticiones de algún tipo de libreta diferente empastada a la que nosotros le enviamos, entonces en algunos casos no es que realmente no lo tengan, si no, que sus características que quieren son diferente o quieren plumones de colores o quieren algún otro insumo que en verdad no es necesario para la realización de sus actividades, pero si es importante que se los comente no, entonces a partir del día de mañana que van a ir al recorrido les estará llegando el paquete por igual por que siempre lo hacemos con todos de la misma manera, ninguno recibe más, ninguno recibe menos, ya salvo que nosotros vamos autorizando algunas cosas diferentes, por ejemplo, que diga algún consejo en esta ocasión quiero cambiar una chapa por que es necesario o se quebró un cristal y si son temas que es difícil atenderlos desde oficinas centrales o incluso acudir sale más elevado del costo que es la reparación que realicen ellos, pues les es autorizado, entonces cada Consejo tiene su particularidad. Respecto del rotulo de las camionetas, si aquí hay un tema y se los había comentado con antelación desde el proceso anterior cuando nosotros rotulamos las camionetas en algunos lugares resulta seguro y en otros no, en otros no me refiero a cuando la población tiene algún tipo de ideas que llevamos boletas marcadas dicen ellos y hemos recibido también algún tipo de situaciones que paran al personal a mitad de carretera, esto sucede con o sin rótulos y como bien comentan tenemos dos asaltos en el Consejo Distrital, primero fue en el Distrital de San Martín y el segundo fue en el municipal por que iban a realizar el cambio, la camioneta iba totalmente vacía los compañeros están bien, mas que el tema del robo del recurso de sus viáticos y por ahí un celular, se tomaron medidas en especifico respecto a estas camionetas las tres y media, por si pudieran pensar que llevan alguna mercancía, se han rotulado y de hecho le pedí a Comunicación Social el diseño donde viene ya precisamente iniciando con el tema de la campaña de "Vota dos de junio" en las cajas a los costados ya dice "Vota dos de junio" en las puertas "Instituto Electoral del Estado" y en la parte de atrás viene un numero de WhatsApp que siempre hemos señalado para cualquier tipo de reportes hacia el operador y también el logo de proceso electoral, las tres y media ya tiene eso y ahora que van a salir en pareja van a estar con esas camionetas y de las L200 también algunas las tenemos ya rotuladas repito otras las tenemos en blanco porque también depende de la comunidad a la que asista el personal a Comisión, es cuánto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, adelante Consejera.

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión Sofia Marisol Martínez Gorbea: Bueno agradezco esta información que me da la Directora, de hecho como el enviarlos los compendios tiene que ver con recursos, pues en esta comisión fue que lo quise presentar, pero agradezco que me haya retroalimentado y me haya comentado que es un trabajo que hacen de manera conjunta la Dirección Jurídica incluso con la Dirección de Capacitación y que ya al final ya nada mas para hacer tengo entendido la requisición se manda a la Dirección Administrativa para ver la disponibilidad presupuestal, en el caso de la papelería también agradezco la aclaración, aunque debo decir que en el caso los lugares a donde he

ido, solamente me han hablado, si me han dicho que les dotaron de tóner, que les dieron incluso recursos para comprar ese tóner, en todo caso, solamente me hablaron en particular de hojas blancas y de bolígrafos, no hubo como otras solicitudes extraordinarias y si, ciertamente era lo que me refería con los rotulados de las camionetas, como una estrategia para decir bueno si vas a tal lugar y sabemos que ahí por que vean el rotulo del Instituto no es conveniente pues no te lo lloves, pero a lo mejor cuando sabemos que si es necesario pues que como que se les de esa asignación estratégica, pero gracias por las aclaraciones, gracias Presidenta.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejera, también hablando un poco de los rótulos creo que existen unos como con imán, ¿no directora?, a lo mejor no sé si mandar unos a hacer así y si a lo mejor quienes van a ir quienes conocen el lugar dicen pues si lo necesito y no hay camionetas rotuladas pues nada más se lo ponen con ese imán y si ya no lo necesitan se lo quiten de acuerdo a las condiciones que hayan en los municipios y bueno también en el mismo sentido, Secretaria quisiera comentarle que mande una circular a los Consejos Distritales y Municipales, así como le mando a ustedes en las áreas si hay una necesidad o que inquietud existe y ya me han ido respondiendo, entonces voy hacer el concentrado para que pueda yo hacerle del conocimiento de la Secretaria Ejecutiva, la Presidencia y de las áreas que corresponda que como he visto ahorita en algunas respuestas pues si va a estar usted involucrada Secretaria, porque efectivamente hay peticiones de papelería como decía la consejera Sofi de lo que me han escrito y algunos temas efectivamente que alguna chapa o cuestiones de seguridad, entonces ya se los estaré remitiendo a las áreas correspondientes y a Secretaria Ejecutiva y Presidencia, eso sería cuanto, no sé si exista algún otro cometario, de no ser así y una vez agotados todos los puntos del orden del día Secretaria por favor haga la certificación correspondiente.

Secretaria de la Comisión: Presidenta, antes de continuar de hecho pedí estas muestras, éstos serían de imán pero sucede un tema, de hecho son funcionales dentro de ciudad con cierta velocidad, en cuanto a los kilómetros recorridos, sin embargo ya en carretera estos tienden a despegarse, entonces sí vamos a mandar a hacer un kit de estos pero solamente para que los coloque el personal ya cuando estén dentro del municipio y su velocidad no sea muy alta, es lo que les quería comentar y quedo atenta a las peticiones.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretaria, adelante Consejera Sofi.

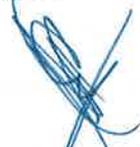
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: No sé Directora, si fuera apropiado esos que son de microperforado o que se pegan con estática, pero en los vidrios, bueno no se, en la parte de atrás del vidrio para que así independientemente de la velocidad, pues ya va por dentro y ya no se despegue, digo para no estar perdiéndolos en el camino, gracias Presidenta.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Consejera, pues si no sé existiera algún otro cometario, Secretaria por favor ahora si haga la certificación correspondiente.

Secretaria de la Comisión Certifica que, siendo las once horas con veinticinco minutos, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha 23 de abril de 2024.

Notifíquense los presentes Acuerdos a la Consejera Presidenta del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.

CONSEJERA ELECTORAL



**EVANGELINA MENDOZA CORONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



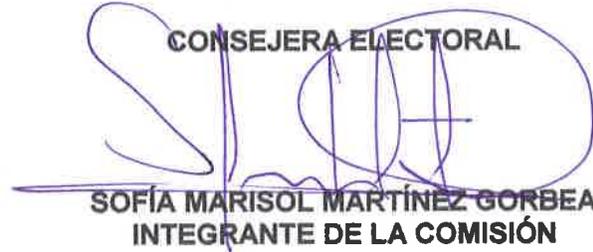
**JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



**SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**CHRISTIAN MICHELLE
BETANCOURT MENDIVIL
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, IDENTIFICADA COMO ACT/COPEAD-004/2024, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----